

EL IDEAL

Periódico Republicano de Gerona

Precios de suscripción

En Gerona y provincia. 1'50 Ptas. trimestre.
Resto de España. 2'00 id. »
Extranjero. 3'00 id. »

PAGO ANTICIPADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Subida de Santo Domingo, núm. 9, 1.º
GERONA

Saldrá cada domingo

SE ADMITEN ANUNCIOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUESTRO DIRECTOR EN LA CÁRCEL

LA CRISIS

Meditemos

(Escrito expresamente para El Ideal)

Alguna vez habíamos de aparecer ministeriales del señor Maura.

La crisis actual ha producido ese efecto. Sea cual sea su explicación, late en su fondo, una cuestión liarto grave; que apenas nos atrevemos á tocar, por temor de nuestra incompetencia técnica.

Desde que se trató de la creación del «Gran Estado Mayor Central», nos asaltó el recuerdo de su institución similar prusiana, y de las condiciones circunstanciales, que allí le hicieron conveniente y casi necesaria. La hegemonía prusiana en la federación germánica permitía la coexistencia de los Ministros de la Guerra de Prusia, Sajonia, Baviera... etc. Hacíase preciso, condensar, centralizar, dar vida á dicho predominio, y para ello se inventó el subterfugio del Gran E. M., á cuyo frente el Feld Mariscal Moltke, venía á ser una especie de super-Ministro de la Guerra de la Confederación, anulando virtualmente á los demás.

En los países donde posteriormente se ha estatuido el E. M. Central, una de dos; ó se reduce el papel de un Depósito de la Guerra (1) para estudio de las pasadas campanas y preparación de las futuras; ó es simplemente un Subsecretario y Gabinete Militar del Ministro.

Mas según parece, ahora la tendencia que personalmente se trataba de imprimir al nuevo organismo, consistía en disponer de un Ministro de la Guerra constante, separado de la influencia diaria de la opinión, y dependiendo tan solo del Monarca; llegando tal vez en mandar en la fuerza armada y á comunicarle órdenes ejecutivas, sin el REFRENDO INDISPENSABLE DEL MINISTRO correspondiente.

Eso es pura y sencillamente anticonstitucional; y he aquí porque somos hoy «ministeriales de Maura».

¿Estamos equivocados? Demuéstresenos; que el asunto vale la pena. Mientras tanto, seguiremos creyendo, que nos hallamos en las visperas ó por mejor decir, en el ensayo de un terrible Golpe de Estado; quizás el más trascendente desde el año 1823 hasta la fecha.

FELICITACIÓN

Reconociendo que el batallador Diputado por Valencia, D. Rodrigo Soriano, ha sido el autor de la crisis ministerial, y que sus discursos produjeron el efecto de las últimas gotas que hacen rebasar el vaso, rompiendo la monotonía del ten con ten parlamentario, al tener noticia de la

(1) El cual tenemos ya si no estamos equivocados.

caída de Maura hemos expedido el siguiente telegrama:

Rodrigo Soriano, Congreso Diputados
Madrid

Redactores periódico republicano EL IDEAL os felicitan por haber derribado armatoste maurista sostenido por convencionalismos de todos los partidos. ¡Duro y á la cabeza!

Director, Loperena.

INSISTIENDO

El Director de *El Molín* de Madrid, D. José Nakens, autor de un proyecto de suscripción á favor de los periodistas presos por delitos políticos ó de imprenta, reproduce esta semana, en su periódico, mi artículo «La verdad en su punto» que salió en EL IDEAL del día 4 del corriente, en cuyo artículo decía que así como había rehusado yo el sacrificio de Lerroux de venir á Gerona para celebrar una velada en el Teatro á beneficio mio, también renunciaba á la parte que podía tocarme de la referida suscripción, cediéndola á favor de los demás compañeros presos verdaderamente necesitados. A continuación de mi artículo, publica, el señor Nakens, la carta siguiente:

Amigo y compañero Loperena:

Todo lo que dice usted anteriormente le honra mucho, y yo me rindo ante todas las actitudes gallardas; pero fíjese usted en esto:

Tengo en mi poder las cien pesetas que han enviado los correligionarios de la Coruña, y que quieren que sean para usted.

¿Que hago con ellas?

Creo que debe usted recibir las, como cuantas le envíen los que no hayan podido leer su abnegada carta.

No se las envío hasta saber su resolución, para que no anden viajando sin necesidad; por lo tanto, le ruego que me conteste cuanto antes.

No le recomiendo resignación, porque no es palabra de su vocabulario, ni del mio; ni le deseo que tenga ánimos, porque le sobran. Por lo tanto, mélimite á estrecharle la mano y decirle: «Aunque vea nubes en el horizonte republicano, confíe usted en que el sol brillará puro.

Le abraza su amigo y compañero,

NAKENS

A esta carta del señor Nakens, he contestado, en cuanto la lei, el telegrama siguiente:

«José Nakens. — Ruiz, 4, Madrid

Devuelva á correligionarios Coruña las cien pesetas enviadas á usted para mí. Por carta expresaré motivos.

Loperena.»

Esos, mis motivos, son los que voy á expresar á continuación:

He renunciado al beneficio de Lerroux, á la suscripción de Nakens, al donativo de La Coruña y á cuantos otros donativos, beneficios y

suscripciones me han ofrecido y pueden ofrecerme, por ahora, en mi actual situación, mis correligionarios y amigos de allende la provincia de Gerona, porque entiendo que, mi sostenimiento en la cárcel, si de ello ha de hacerse cuestión de partido, de amistad o de compañerismo, corresponde á los que me conocen de cerca, á los que viven conmigo, á mis paisanos, correligionarios y amigos de esta ciudad y de esta provincia donde he luchado, donde he nacido.

Y no soy yo sólo quien lo entiende así. Así lo han entendido mis amigos y correligionarios de esta ciudad y de esta provincia, pues en cuanto se enteraron de mi prisión, vinieron á ofrecérsese, personalmente ó por escrito y tomaron sus acuerdos para que nada me falté, durante mi cautiverio. Y en efecto, nada me falta, de lo que puede conseguirse en una cárcel sin infringir las reglas penitenciarias.

Si ahora yo aceptase ofrecimientos y donativos de amigos y correligionarios de allende la provincia de Gerona, además de la consiguiente picardía sería dar á entender que los de aquí me han abandonado ó que no tengo suficiente con los auxilios que recibo de mis paisanos. Y en verdad sea dicho, que no hay nada de todo eso.

Muy al contrario: á muchos he tenido que decirles que moderen sus entusiasmos.

Ya lo dije en mi artículo «La verdad en su punto»: aunque nada me sobra, nada me falta y con eso me basta.

No insista, pues, el amigo Nakens, en poner en su periódico lo de «Suscripción para Loperena» ó cambie el ablativo de esta oración diciendo «para los periodistas presos»; cesen mis compañeros de pluma, en sus planideras, quejas y no jaleen más mi humilde nombre en sus respectivas publicaciones, y rectifiquen los que equivocadamente, como *El Socialista*, han afirmado que yo me hallo abandonado por mis amigos políticos.

Repito que esto último no es exacto.

Y para terminar, ruego al señor Nakens, que reproduzca estas líneas en su popular y bien escrito periódico, enviando en mi nombre las más expresivas gracias á los correligionarios de La Coruña y á cuantos otros se le ofrecieron para aliviar mi situación en esta cárcel. Y reciban los periodistas de la prensa liberal y republicana, de los distintos puntos de España, que en sus valientes y sentidos escritos me han dedicado inmerecidos elogios y proporcionado confortables consuelos, un entusiasta saludo y un fraternal abrazo de su humilde compañero y S. S.

PEDRO LOPERENA

Cárcel de Gerona. 16 Diciembre de 1904

Presupuestos Municipales

Así titulado, hemos visto en *La Lucha* un artículo.

Todos hablan del asunto sin pretender siquiera hacer luz sobre él y con la mira únicamente puesta en sacudirse el polvo y presentarse como impecables. Todos hablan como políticos de campanario que desean engañar tontos para sumar votos en el día de mañana. Ninguno habla con la rectitud de intenciones de un buen administrador.

Pero hemos de hacer constar que ni los regionalistas, con su alma de jesuitas adocenados, ni ninguno de los otros grupos que han tomado la palabra en materia de presupuestos, vienen á la contienda con la aviesa intención con que *La Lucha* viene.

Todo, para ella, es política, política de campanario, que no otra política pueden hacer esos personajillos de rebotica que pagan el diario canalejista de esta ciudad.

Y nadie tan desarmada como *La Lucha* para esa contienda.

Que las intenciones de *La Lucha* son todas políticas lo ve el más lerdo, notando que, al hablar de los republicanos, coloca á un lado á los señores Piferrer y Huix para apalearlos á su gusto y sabor, y á otro lado á los señores Leal y Planas para levantarlos sobre su escudo y jalearlos como á los únicos.

Estos cuatro resueltos ciudadanos no se han separado un momento en el Municipio, y el palo que merezca el uno lo merecerá el otro, y el elogio que al uno alcance al otro debe alcanzar también.

¿Porqué, pues, esa diversidad de elogios y estacazos? Política de Noguier al alcance de cualquier Catalá; es decir, política canalejista.

Se han figurado esos señores que Leal y Planas pueden ser, en el día de mañana; banderines de enganche calañista en el campo republicano. Desconociendo en absoluto á nuestros amigos se han figurado tal vez que podrán hacerles servir de instrumento en próximas luchas electorales: de ahí que les dejen en el cuarto de la salud cuando se trata de batacazos.

No ignoran, por otra parte, que Piferrer y Huix han jurado guerra al caciquismo y que no hay disfraz democrático que pueda engañarles; saben que estos dos no transigirán jamás con demócratas de pasta-flora, ex-carlistas algunos de ellos: y de ahí que para estos sean todos los golpes.

Por fortuna se equivocan los de *La Lucha*, ó los de la rebotica, que para el caso es lo mismo, respecto á los señores Leal y Planas y están en lo cierto respecto á los señores Huix y Piferrer.

Que *La Lucha* viene desarmada á esa contienda de presupuestos vamos á explicarlo en pocas palabras.

El presupuesto de gastos del Municipio es verdaderamente dispendioso en ciertos capítulos; pero trátase precisamente de capítulos confeccionados por los caciques canalejistas.

Es una barbaridad, es un contrato verdaderamente leonino, el del alumbrado por electricidad. Gerona lo dió todo y á Gerona no se le dió nada, casi casi ni luz.

Habiendo puesto el Ayuntamiento la fuerza motriz, pagamos el doble que cualquier otra capital de España con igual recinto que la nuestra y mucho mejor alumbrada.

Pero ese fué un contrato hecho por los caciques canalejistas cuando hacían mangas y capirotes de todo lo de la ciudad. Y hoy no podríamos romper ese contrato, que nos obliga aún por bastantes años, sin un pleito que sería costosísimo y de incierto resultado.

Vamos á otra.

La Diputación provincial, de la cual ha sido presidente el señor Noguier y en la cual siguen mangoneando los canalejistas, porque *canalejista*, aunque conservador es su actual presidente, se lleva del presupuesto municipal cerca de doce mil duros por contingente provincial, mientras que la Diputación de Barcelona, por el mismo contingente, no se lleva del presupuesto municipal de Barcelona más que veintiocho mil duros.

Doce mil duros Gerona.

Veintiocho mil duros Barcelona.

Comparad ciudades y cifras y decidme, señores canalejistas de la Diputación, si no resulta un poco duro vuestro contingente provincial.

Pero sigamos hablando.

Y ¿qué nos dice *La Lucha* de los arrendamientos *canalejistas* de locales *canalejistas* para escuelas municipales?

Pues ahí están en el Presupuesto de gastos como perpétuo *Inri* de la administración de sus paganos correligionarios.

¿Y de la venta de las láminas, por los nuestros salvadas, para pagar un puente..... canalejista?

Han pecado los regionalistas, y han pecado gravemente, dejando de asistir al Ayuntamiento precisamente en los instantes en que se debía confeccionar el presupuesto, y este pecado, del cual les absolverá, sin duda, cualquier obispillo de levita no les será perdonado por los buenos ciudadanos que les ven venir ahora, casi fuera de tiempo, lanza en ristre, politiceando como los canalejistas.

Pero ¿han pecado menos los susodichos canalejistas, cuyo jefe en el Municipio, secretario de cámara de Noguier, señor Catalá, ha permanecido retirado, casi en absoluto, de los escaños concejiles? ¿Es momento ahora de echar los piés por alto, cuando han abandonado su puesto en los instantes en que debían ocuparlo?

Si *La Lucha* fuere sincera, á su debido tiempo, les habría dicho á los suyos: allí teneis voz y voto; ahí es donde debéis combatir.

Pero no señor: el señor Catalá vino á la sesión tres veces: una, para votar los gastos del rey; otra, para defender con su voto y echar á perder con su palabra premiosa y dura cierta cuestión en que era parte interesada, y otra vez vino para servir de comparsa á la mayoría monárquica en el momento de la recepción del señor Gobernador civil.

A la comisión á que pertenece asistió una vez el señor Catalá, y no diremos con que levantada ocasión, pero ya lo diremos otra vez, si á mano viene.

En cuanto á las reformas que *La Lucha* cree lógicas en el presupuesto, nosotros, que las hemos visto briosamente defendidas por los nuestros en el Municipio y en el periódico, nosotros, que no gustamos de gastar pólvora en salvas, hacemos un llamamiento á *La Lucha* para que se comprometan, ella y los suyos, á defender lealmente la municipalización del cementerio, la municipalización del pan, la transformación del impuesto de consumos, todo lo que realmente es una aspiración de las clases proletarias y lo que sería una justicia, y, si responde á ese llamamiento, le prometemos la absoluta cooperación nuestra y de los nuestros.

Menos palabras y más obras.

Pero allí han dejado abandonados, durante el año, á nuestros amigos, que pedían todo eso; y cuando ya el mal está hecho, cuando no se puede hacer otra cosa que piruetas, vienen esos demócratas, ex-amigos de Savalls, á echárselas de redentores y á defender, con el pretexto de los mercados, los carros de cemento, que pasan desempedrando las calles, de un exiguo impuesto que se paga en todas las poblaciones de la provincia.

Somos enemigos, absolutos enemigos, de todo impuesto que grave los artículos de primera necesidad: hemos clamado contra ellos y seguiremos contra ellos clamando en todos los tonos.

¿Quieren seguirnos los canalejistas y los regionalistas en una campaña briosa que redunde en beneficio de las clases desheredadas? Pues estamos á su disposición, con la pluma y con la palabra. Así se hace: lo demás es buscar votos para Herrero.

¿Qué ecos encontraba el Sr. Piferrer cuando hablaba de suprimir el impuesto sobre la carne y el impuesto sobre la leche?

¿Quiénes recogían sus palabras para darles relieve y realizar algo bueno en beneficio del proletariado?

Nadie, ni uno solo de esos señores canalejistas que sonrientes, como todos los seres satisfechos y egoístas, decían á los de al lado: «me encanta su candidez».

Y así salieron los presupuestos burgueses.

LA UNION REPUBLICANA

El pueblo republicano quiere á toda costa la unión. El pueblo la inició; el pueblo la impuso.

Aquel gran movimiento de opinión engendrado en las masas populares originó la magna Asamblea de 25 de Marzo, y el partido republicano, que dormía el sueño de la muerte, revivió desde aquella fecha, volviendo á declarar hermanos á los que durante 30 años se distanciaban por fútiles apreciaciones.

La Unión Republicana es hoy una fuerza vigorosa que, manejada discretamente y con provecho, ha dado resultados prácticos y positivos. Si hubiese sido obra de componendas de uno ú otro jefe de grupo, á estas horas de seguro que el partido republicano español hubiera fracasado; su vitalidad depende del arraigo que tiene en la conciencia popular esta hermosa idea, engendrada en el organismo del pueblo: es sin duda alguna como un robusto y frondoso árbol imposible de aniquilar.

Hasta ahora se han estrellado en sus propósitos cuantos han intentado destruir la masa compacta que forma la Unión Republicana. La táctica de nuestros enemigos ha sido siempre sembrar la desconfianza en las masas populares; los republicanos que mal aconsejados, combaten la Unión no alcanzan mejor fortuna que los enemigos declarados de la República. A este objeto ponen en boga el uso de la difamación y de la calumnia, contra hombres más ó menos significados dentro del partido republicano.

Trabajan desesperadamente para su descrédito político y personal pero afortunadamente nada logran. Les pasa como á lo que son; *serpientes de la fábula que al morder el fuerte acero quedan con los dientes destrozados*. Y aunque lograsen anular la legítima preponderancia de los difamados por sus bocas soeces, que no lo lograrán, si al pueblo no le falta la fe en los hombres escogidos, no alcanzarían desvirtuar la razón de ser y la eficacia de la Unión Republicana, porque las masas buscarían otros hombres, y los encontraría, por no ser al hombre el que se busca, sino la idea que está por encima de todo.

Se cansan en vano tratando de dividirnos, pues la calumnia se vuelve airada contra los mismos que la forjan y propalan.

Por eso, ahora más que nunca, debemos agruparnos y dar el grito de ¡Viva la Unión Republicana! y este grito debe significar: «Es inútil que os canséis; es inútil que os desesperéis; tenemos fé en la idea nacida en las entrañas del pueblo republicano; tenemos confianza en nuestros jefes: y á los perturbadores, á los farsantes, á los traidores, hagan lo que hagan, procedan como quieran, no podrán jamás entibiar el arraigo de nuestras convicciones ni hacer que cejemos en nuestro empeño.»

J. Gultresa.

Amer 12 Diciembre 1904.

LOPERENA EN LA CARCEL

Durante esta semana, nuestro Director, encarcelado, ha recibido las visitas siguientes, de correligionarios de fuera de esta ciudad: D. Juan Serra y D. Dosileo Palomeras, de San Daniel; D. Joaquin Teixidor y otros seis obreros de Salt; Un obrero republicano del ferrocarril de Olot; D. Sal-

vador Plana Gumá y D. Federico Oliver, de Bescanó; Veneslao Bach, de Verges y D. José Tolmo, de Vidreras.

También ha recibido, esta semana, cartas y comunicaciones de los señores que se expresan á continuación: Don Fernando Barnés, de Cassá de la Selva; D. Mariano Miquel, de Llagostera; D. Salvador Palou, D. Pedro Gironés, Don Juan Comalat, D. Pedro Roca y D. Frucluoso Güell, en nombre de los republicanos de Santa Coloma de Farnés, y Don Juan Carreras Barneda, en nombre de la Junta del Centro y de los Comités de Unión Republicana de los distritos de Figueras y Vilademuls.

En nombre del Sr. Loperena damos las gracias á la persona que le ha enviado un par de botellas de vino con una tarjeta que dice: «Al amigo Loperena, para que pase buenas fiestas de Navidad.—A. D.»

SECCIÓN LOCAL

Con objeto de facilitar la asistencia á las ferias que tendrán lugar en Barcelona con motivo de las próximas fiestas de Navidad, la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante, ha acordado establecer un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clases, á precios reducidos, desde varias estaciones de la Red Catalana á la de Barcelona y regreso.

La expedición de dichos billetes, tendrá lugar en los días 21, 22, 23 y 24 del actual para las procedencias comprendidas entre Zaragoza y Marsá, ambas inclusive, y en los días 21, 22, 23, 24, 25 y 26 para las demás procedencias pudiendo regresar del 22 al 28 del mismo.

Dice un diario local:

«Ascienden á gran número los obreros jornaleros, peones y albañiles que se encuentran en esta ciudad sin trabajo pues son pocas las obras que se emprenden, habiendo vestigios de que empeorará la situación de los proletarios al concluirse las obras que en la actualidad se verifican.

El invierno se presenta crudo, frío, llevando envuelto el helado cuerpo el fantasma del hambre.

He aquí una cuestión que debería preocupar á las familias cristianas y católicas, mucho más que la celebración de ciertas fiestas.»

Contrasta esta noticia al lado de las extensas listas de las casas iluminadas durante esas fiestas de la Concepción y de los artículos encomiásticos de esos festejos, publicados por *La Lucha*, que es el diario del cual copiamos el suelto preinserto.

Pero los canalajistas de Gerona son así: una de cal y otra de canto. Y no ven que se exponen á quedar aplastados cuando la casa se venga abajo.

El buen servicio de carruajes de alquiler, se halla en la agencia de D. Ferreol Sarrá, Administración: Plaza de San Francisco, 6, bajos

Nos dicen que, por exigencias de un propietario, quedará en pie el arco del extremo de la calle de la Albareda, después del derribo de las casas expropiadas por el Ayuntamiento en la Rambla de Verdager.

No queremos creer esta versión, pues aparte de que dicho arco no aguanta nada, constituiría un adefecio muy visible y antiestético, después de las obras hechas.

¿No habrá ningún concejal que se oponga á ese atestado del ornato público?

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Noviembre fué el siguiente:

Nacimientos, 47; de ellos 10 ilegítimos. Defunciones, 48, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 2, escarlatina 1, tuberculosis 6, enfermedades del sistema nervioso 10, idem del aparato circulatorio y respiratorio 13, idem digestivo 5, idem génito-urinario 2, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1, vicios de conformación 3, senectud 1, otras enfermedades 4; resultando una mortalidad de 0'04 por 1000 habitantes y una natalidad de 2'97 por 1000.

— **LECCIONES DE ESGRIMA** en la sala de gimnasia de D. Ramón Balmes. Calle de Ciudadanos.—Gerona.

En los días 21 y 22, se celebrarán en esta Audiencia provincial dos juicios orales, procedentes de los Juzgados de Gerona y Figoeras, defendiendo á los procesados nuestro distinguido amigo, el ilustrado abogado y elocuentísimo orador, D. Julio Piferrer.

DEL HOSPITAL CIVIL DE GERONA

DENUNCIA GRAVE

Hemos recibido, por el correo interior, una carta de un enfermo del Hospital civil de esta ciudad, que dice así:

Sr. Director de EL IDEAL.

Muy Sr. mío: Son ya muchas las veces que veo cometer el atropello de pegar á enfermos en este Hospital por parte de un hermano; pero nunca me indigné tanto como hoy, y por eso lo denuncio á usted, para que haga algo en justicia de esta causa.

Esta mañana un enfermo al querer alcanzar el plato de sopa de encima de la mesa, tuvo la desgracia de que se le derramase en el suelo. *El caritativo hermano* N. al verlo se abalanzó, furioso como un león, sobre el enfermo, dándole un tremendo bofetón que le ha dejado la cara marcada. El enfermo, exclamaba: «no me pegue» y el *pacientísimo hermano* repitió el atropello dos ó tres veces.

Esto, como digo, Sr. Director, no es la primera ni la segunda vez que sucede; y si tuviera que relatar los tratos de palabra y obra que sufren los pobres viejos y hasta los moribundos, no tendría bastante papel para hacerlo. La mejor palabra que se dirige á estos infelices es la de «animal».

No aseguro que todos los hermanos sean así, pero hay dos que deberían aprender un poco de moralidad y, sobre todo, de humanidad. Si no saben tratar con personas, vayan al campo con las bestias. No parece sino que estos señores son los dueños del Establecimiento. Los señores Diputados provinciales deberían ocuparse un poco más de ese personal.

El enfermo, víctima del atropello, se llama Juan Candaló.

Puede hacer usted el uso que tenga por conveniente de estas líneas y le agradeceríamos que las insertara en su periódico.

De Vd. affmo. S. S. etc.

(Aquí la firma)

Hospital civil de Gerona 14 de Diciembre de 1904.

Guardamos en nuestro poder la carta preinserta, con la firma del que la escribe, á disposición de la Comisión permanente de esta Diputación ó del Juzgado de instrucción.

Pasado ya el acaloramiento de indignación que nos ha producido la lectura de esa carta, nos abstenemos de hacer los comentarios que se nos ocurrieron en el primer instante.

Por humanidad, por decoro y por vergüenza no debe esta denuncia quedar impune.

Esperamos que los obligados á esclarecer este asunto nos pedirán la carta, que tenemos á su disposición.

Y rogamos al que nos ha escrito, que nos envíe el nombre de ese hermano atropellador de enfermos del Hospital civil de Gerona, para ponerlo en la picota y pedir que se le encierre en una jaula como las fieras.

ECOS DE LA PROVINCIA

San Feliu de Guixols

El domingo pasado dió una conferencia de Extensión Universitaria, en el Centro Republicano de esta ciudad, el notable médico oculista de Gerona, D. Buenaventura Carreras, versando su disertación sobre «El sol en sus relaciones ó influencia con la vida».

—Ha circulado, con gran profusión en esta ciudad, una hoja suelta, que dice lo siguiente:

«Los infrascritos, heridos en lo más íntimo de sus sentimientos de dignidad y honradéz, ante el despótico acto cometido por el Jefe de la guardia municipal Sr. Fernández, cuyas agudezas no son aun conocidas en esta ciudad, nos vemos precisados á acudir ante el Tribunal de la opinión pública, único que actualmente existe para poner freno á los abusos de los agentes de la Autoridad, á fin de que conozca un hecho ponible, que en otro tiempo hubiera sido reprimido con severas penas».

«El Sr. Fernández se permitió, el lunes 28 del pasado Noviembre, á las 11 de la noche, detener, arbitrariamente y sin justa causa, á un ciudadano pacífico, nuestro compañero José Cors, frente á la fábrica de los Sres. Palol y Güitó, y haciéndole conducir por las parejas de la Guardia municipal, después de haberlo registrado como un criminal de oficio, lo encerró en la Cárcel de las Casas Consistoriales, de triste recordación por el espectro que aun presenta de la trágica muerte de aquellos dos rusos, llevándonos á nosotros, compañeros suyos que no quisimos abandonarle, y teniendo nos de 15 á 20 horas encerrados, sin darnos cuenta del motivo que le habia impulsado á nuestro encierro».

«Aun más: no contento con tan despótico acto, el célebre Jefe de la Guardia municipal, nos llenó de improperios é injurias diciéndonos que *debíamos estar en presidio*. Pero lo más trascendental del caso es que puesto el hecho en co-

nocimiento del Sr. Alcalde, y quejándonos de la conducta del referido Sr. Fernández, no tuvo aquella autoridad, para éste, una sola palabra de reprensión, sino por el contrario, que con su actitud demostró no ser agena á tamaña arbitrariedad. ¿En que habíamos delinquido para imponernos semejante castigo? Preguntada la Autoridad sobre este punto, tuvo á bien no darnos explicación alguna».

«Por esto nosotros que estamos ciertos y convencidos de nuestra inocencia y que no hemos dado lugar á tan injusta detención, protestamos del acto y denunciemos el hecho ante la opinión pública; y si bien constituye el referido hecho el delito de detención arbitraria con abuso de Autoridad, penado por el Código, preferimos no obstante que juzgue el público y vea lo que se puede esperar de estos hombres que, constituidos en Autoridad, obran con más despotismo que un cacique de la Cimbebaía, por desconocer las leyes de cultura, de humanidad y de caridad.

San Feliu de Guixols 8 de Diciembre de 1904.—José Budó.—Nicolás Santí.—Domingo Ribot.—Pedro Comas.—Narciso Grós.—Miguel Plá».

Nosotros fuimos de los primeros que advirtieron al Alcalde de San Feliu el peligro que corrían los vecinos de esta ciudad entregando el mando de la guardia municipal al Sr. Fernández, quien ya se hizo célebre, por sus pechorías, cuando era Inspector de policía en Gerona.

No se nos quiso atender entonces y ahora se tocan las consecuencias. Nos alegramos de que la preinserta denuncia venga hecha con la firma de los propios interesados. Así no se dirá que la inspiran malquerencias personales de la prensa.

EL IDEAL protesta, una vez más, contra los abusos de ese Fernández que utiliza su autoridad para cometer atropellos como el relatado.

Veremos ahora lo que hace nuestro alcalde y amigo Don Manuel Vilas.

Vehinat de Salt

A cosa de las tres de la madrugada del lunes de esta semana, el sereno del barrio encontró tendido en medio de la carretera, al tarlanero y vecino de este pueblo José Corominas conocido por *Nyaga* herido gravemente en la cabeza y cara, de cuyas heridas manaba abundante sangre.

Reconocido inmediatamente por el médico municipal, le fueron curadas pe primera intención varias heridas de pronóstico reservado producidas, al parecer, con piedra, palo ú otro instrumento contundente.

Se sabe que á las dos de la madrugada aun estaba compartiendo en amigable conversación con dos ó tres amigos en la taberna de 'n Simón, y por más que dicho sujeto tiene un carácter algo pendenciero no tuvo en toda la noche disputas ni cuestión acalorada con nadie que haga suponer por quienes fué herido.

Dícese que tiene declarado que eran cuatro los agresores; que no profirieron palabra al agredirlo; no conociendo á ninguno á causa de la oscuridad que hacia, pero como el asunto está sub-júdice me abstengo de comentar las muchas versiones que de este hecho criminal se explican á fin de no despistar la acción de los tribunales.

Lo que sí diré, es que se necesita tener corazón de hiena para maltratar á un semejante en la hora y maneras que se hizo.

El Corresponsal.

GRAN POSADA "LA IMPERIAL,"

(a) CASA LA QUIMA

á cargo de

D. JOSÉ BARRIS

Calle del Carmen, 2. — GERONA

En este antiguo y acreditado establecimiento el público encontrará un servicio esmerado, á precios sumamente económicos.

Vinos legítimos de cosecha particular

Café-concert-restaurant

En la calle del Rey Don Martín, número 10.

¡Éxito! ¡Éxito!

¡ FUMADORES !

Si queréis conservar vuestra salud, fumad el acreditado é higiénico

PAPEL JORDÁ



Relojería Republicana

EL CRONOMETRO

Peso de la Paja, número 12

GERONA

LA PEÑA GERUNDENSE

GRAN CAFÉ-CONCERT-RESTAURANT

Bellaire, 10. — GERONA

Función todas las noches

Servicio esmerado á cargo de simpáticas camareras.
Frecuentes débuts de atractivas artistas.

RESOPONS á precios económicos

El restaurant está confiado á cocinero inteligente y de confianza

RESERVADOS

LIMPIEZA IRREPROCHABLE

LA PEÑA GERUNDENSE

BELLAIRE, 10. — GERONA

Calle Ciudadanos, 3.
GERONA.

La Guirnalda

Coronas ● Flores ● Labores para señora ● Se dibuja para bordar

Gran Exposición de Coronas fúnebres, Pensamientos, Lazos, Cintas, etc. etc. — Especialidad en dedicatorias

Papel de fumar

EMPORIUM

FABRICANTE Y DEPOSITARIO:

Oliveras y C.^a — FIGUERAS

Se recomienda á las personas de buen gusto. No perjudica en nada á la salud como tampoco cura ninguna clase de enfermedad.

DE VENTA:

en todos los estancos bien provistos.

L'EXPRESS

Servicio de encargos á gran velocidad entre GERONA y BARCELONA

JAIME PADROSA

ordinación diaria para todas las poblaciones de Cataluña

SE RECIBEN ENCARGOS

En BARCELONA: Calle del Oli, 12, 2.^a - 1.^a

En GERONA: Juan Homs, Besadó, 2, Estereria.

José Barris: Carmen, 2, Hosteria.

M. Batallé, Rambla de Alvarez, 14, Comercio.

NOTA. Se responde de los extravíos

Nuevo grifo para lavabos, SISTEMA MIGUÉL, con patente de invención

Único que extrae el agua sin intermitencias llenando seguidamente la palangana. Único que no altera el agua por que renueva continuamente el aire del interior del depósito. Único que desaloja el agua sobrante cuando el depósito está lleno, evitando así la humedad que ocasiona por la dificultad de ver el interior del depósito al tirar el agua. Estos grifos pueden adaptarse con facilidad en toda clase de lavabos, aunque haya de otros sistemas. GRAN TALLER DE METALES para toda clase industrias, contando esta casa con un variado surtido de adornos para Ebanistas, Tapiceros y Marmolistas

Calle Codols, 20. bis. — Barcelona



— Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS. — — — — —

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

De venta en la Librería de Paciano Torres, Constitución, 9 GERONA;

MARULL, Sastre

Profesor de Corte inglés

San Francisco, 1.º — GERONA

EL TORINO

CAFÉ-CONCIERTO

DE

Esteban Comas

5 — CALLE DE LA BARCA — 5

GERONA

Función todas las noches

Frecuentes débuts

Grandes reformas en el local

Servicio esmerado,

Billar,

Habitaciones reservadas

EL RÁPIDO

BERNARDO LANGA

Se reciben toda clase de encargos y comisiones entre Gerona y Barcelona ó vice-versa y principales poblaciones de Cataluña.

Para los encargos dirigirse en GERONA:

Mata y Vinyals. — Abeuradors.

Confitería Pous. — Ballesterías.

Restaurant Fornos. — Mercaders.

AGENCIA EN BARCELONA:

Bastonería EL GALLO DE MORÓN, Rambla del Centre, 9

GRAN SOMBRERÍA DE TERESA COROMINAS

GRAN SURTIDO DE GORRAS DE TODAS CLASES

AL POR MAYOR Y MENOR

ESPECIALIDAD A MEDIDA

Ramo particular para sacerdotes

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE NIÑOS

CUELLOS Y CORBATAS

Ciudadanos, 11. — GERONA

FERREOL SARRÁ

Sneesor de BOIX Y PASQUAL, Hermanos

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio completo para Bodas, Bautizos y Entierros

y especial para los ferrocarriles

Administración: Plaza de San Francisco, 6, bajas

LUZ Y CALOR

Material para alumbrado y calefacción por gas

LAMPISTERÍA Y CRISTALERÍA

Variado surtido de lámparas

y accesorios de lampistería

Globos, pantallas, tulipas,

parahumos, tubos irrompibles

ESPECIALIDAD

en la fabricación de CAPUCHONES para la incandescencia

Mecheros KENR; AUER; BRAY'S. — Hornillos, c

cinas y estufas para gas. — Estufa Clamond. — En-

cendedores automáticos y eléctricos. — Timbres eléc-

tricos. — Tubo metálico flexible. — Instalaciones

completas de gas y de timbres eléctricos.

Cort-Real, 4. — Gerona